INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA - CMC-020 de 2026

En Necoclí, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026 se reunieron los miembros del comité evaluador designado para el proceso en referencia: **ANGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ** , Secretario de Hacienda, **LUZ YANED MACIAS VALENCIA ,** Secretaria de Gobierno, **GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ** , Secretario de Planeación, Vivienda, Servicios Públicos Y O.T y **MANUEL GREGORIO BARRIOS BENITEZ** – Secretario de Inclusión y Protección Social – Supervisor, con el fin de evaluar los factores de elegibilidad habilitación en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA -CMC-020 de 2026 ,** cuyo **Objeto** es: Prestación de Servicio de Operación Logística Integral para la Planeación, Organización y Ejecución de las Actividades Institucionales Programadas en el marco de la Conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+ en el municipio de Necoclí, garantizando el Suministro de Bienes y Servicios necesarios para el Desarrollo de Espacios de Sensibilización, Promoción de Derechos, Participación Ciudadana, Expresiones Culturales, Artísticas, Recreativas y Comunitarias, en cumplimiento de las Acciones Orientadas al Fortalecimiento de la Inclusión Social, el Respeto por la Diversidad y la Prevención de la Discriminación.

En desarrollo del proceso, se presentó un (01) proponente

PROPONENTE 1	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR PROPUESTA
SERVICIOS GENERALES REAL FRONTERAS S.A.S **NIT : 900.521.294-9**	**Dirección**: Calle 50 # 41-41 Barrio Caribe **Telefono : 8295817-3217740394**	04/09/2026 Hora: 2:32 pm	**$ 16.830.000**

Se procede a evaluar al proponente 1.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD JURÍDICA OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
Carta de presentación de la propuesta. El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo	X		Firmada por el señor : Alexander Borja Usuga identificado con cedula

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
con el Anexo No. 1 de la Invitación – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente donde incluirá el valor de la propuesta.			71.242.494 de Apartado – Antioquia ,quien es el representante de SERVICIOS GENERALES REAL FRONTERAS S.A.S - Nit : 900.521.294-9
Cedula de ciudadanía: Se deberá allegar copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o representante de la Unión temporal o Consorcio interesado en presentar propuesta en el presente proceso de selección.	X		Aporta copia de cedula de Representante Legal el señor : ALEXANDER BORJA USUGA
Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, estar inscrito en el Registro Mercantil y que su actividad comercial le permita realizar el objeto del futuro contrato (con fecha de expedición máximo 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso) - persona jurídica.	x		Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Urabá con fecha : 02/09/2026
Certificado de Antecedentes Penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	X		Presenta Certificado donde consta que el Representante Legal no tiene Antecedentes Penales ni Requerimientos Judiciales, con fecha de expedición el día: 02/09/2026
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría	X		Presenta Certificado de la Persona Jurídica y Representante Legal, donde constan que ambos no registran Sanciones ni Inhabilidades Vigentes, con fecha de expedición: 02/09/2026
Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría	X		Presenta Certificado de la Persona Jurídica y Representante Legal, donde

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
			constan que ambos no se encuentran reportados como Responsable Fiscal, con fecha de expedición: 02/09/2026
Certificado de Medidas Correctivas	X		Presenta Certificado donde consta que el Representante Legal no tiene Antecedentes Penales ni Requerimientos Judiciales, con fecha de expedición el día 02/09/2026
Antecedentes por delitos sexuales Ley 1918. Presentar certificado de inhabilidades delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica) con fecha de expedición no mayor a 30 días	X		Presenta certificado donde consta que el representante legal no tiene Antecedentes por delitos sexuales Ley 1918. Presentar certificado de inhabilidades delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica) con fecha de expedición no mayor a 30 días, con fecha de expedición el día : 02/09/2026
Antecedentes REDAM. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (persona natural o representante legal persona jurídica). con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		Presenta certificado donde consta que el representante legal no tiene Antecedentes REDAM. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (persona natural o representante legal persona jurídica). con fecha de expedición no mayor a 30 días. con fecha de expedición el día : 02/09/2026
Certificado de Inhabilidades	X		Anexo 4: Aporto certificado de inhabilidades firmado
Registro Único Tributario (RUT) de la	X		Presento RUT

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), donde aparezca claramente el NIT. En el caso de uniones temporales o consorcios CADA UNO de sus integrantes deberá estar inscrito como se indicó anteriormente.			
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales, aportando copia de última planilla de pago. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar; si es Persona Jurídica, adjuntando certificación en la que se haga constar que se encuentra al día con el pago de los referidos aportes, durante los cuatro (4) meses anteriores a la presentación de la oferta; dicha certificación debe ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso; si es Persona Natural, se deben presentar las planillas de pago de los citados aportes.	X		Aporto planillas de seguridad social
Hoja de Vida de la Función Pública	X		Aporto hoja de vida función publica
Declaración de bienes y servicios función publica	X		Aporto formato de declaración de bienes función publica
Libreta Militar hombre menor de 50 años	X		Aporto libreta militar
Certificación Bancaria. Este documento no es habilitante, pero sí necesario para expedir el registro	X		Aporto Certificación bancaria

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
presupuestal a nombre del oferente elegido.			
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).			N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.			N/A
Propuesta Económica	X		presento propuesta económica
Certificado de pago de los Aportes	X		presento Anexo N° 3, Firmado
Inhabilidades e incompatibilidades: El proponente deberá presentar certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	X		Presento Anexo N° 4, Firmado
Compromiso de Transparencia.	X		Presento Anexo N° 5, Firmado
Certificación de Disponibilidad de Entrega: *El proponente deberá acreditar mediante certificación debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, donde deberá indicar que cuenta con la disponibilidad de realizar la entrega de los productos solicitados por la entidad de lunes a domingo en un horario de 6:00 am a 11:59 pm, lo anterior en atención a que dichas actividades podrán desarrollarse en días domingos o festivos.*	X		Presento certificado de disponibilidad de entrega
Certificado de revisor fiscal Si el proponente es una sociedad anónima interesada en que, para los efectos del artículo 8°, numeral 1°, literal h) de la Ley 80 de 1993, se le dé el tratamiento de			**N/A**

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
"abierta", deberá aportar una Certificación del Revisor Fiscal en la que conste que ésta tiene tal carácter por cuanto reúne los requisitos que establece la normatividad.			
Certificación de Disponibilidad de Entrega: El proponente deberá acreditar mediante certificación debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, donde deberá indicar que cuenta con la disponibilidad de realizar la entrega de los productos solicitados por la entidad de lunes a domingo en un horario de 6:00 am a 11:59 pm, lo anterior en atención a que la conmemoración del día de la mujer podrá desarrollarse en día domingo o festivo			
Acreditación de Mipymes Territorial Municipal , mediante adenda 001	**X**		Acredito en la cámara de comercio y el Rut domicilio en el Municipio de Necocli
COMPONENTE JURÍDICO			**CUMPLE**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CRITERIOS DE CARÁCTER DE EXPERIENCIA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar mínimo tres (3) Contratos suscritos con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentren liquidados, cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual del presente proceso (Logística), cuyo valor Expresado en SMMLV sea	**X**		Acredito Experiencia de cuatro (4) Contratos suscritos con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentren liquidados, cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual del presente proceso (Logística), cuyo valor Expresado en SMMLV sea Superior al 200%

CRITERIOS DE CARÁCTER DE EXPERIENCIA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Superior al 200% del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato.			del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato
EXPERIENCIA			**CUMPLE**

En conclusión, se procede a evaluar la propuesta presentada:

PROPONENTE 1	**SERVICIOS GENERALES REAL FRONTERAS S.A.S**
NIT :	**900.521.294-9**
Representante Legal	**ALEXANDER BORJA USUGA**
CEDULA :	71.242.494 de Apartado
VALOR PROPUESTA:	$ 16.830.000
RESUMEN DE LA VERIFICACION	**Cumple**

PROPONENTES HABILITADOS:

No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	NIT O CEDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	**SERVICIOS GENERALES REAL FRONTERAS S.A.S**	**900.521.294-9**	$ 16.830.000	1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo y que cumpla con las condiciones establecidas.

En el caso de haber un **EMPATE,** se adjudicará el Contrato al Proponente que haya presentado primero la propuesta en **TIEMPO.**

Los proponentes reúnen todos los requisitos técnicos y jurídicos incluidos en el objeto de la contratación, por lo tanto, se determina continuar con la evaluación.

Se realiza la revisión de los precios unitarios la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y los términos de la **INVITACIÓN PUBLICA Nro. – CMC-020 de 2026**

De acuerdo a lo anterior se recomienda adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA Nro. – CMC-020 de 2026 .**a la propuesta presentada por SERVICIOS GENERALES REAL FRONTERAS S.A.S , Con Nit : 900.521.294-9 , quien tiene como representante legal al señor : ALEXANDER BORJA USUGA, Identificado con cedula de ciudadanía Nro : 71.242.494 Expedida en Aparado - Antioquia **,** toda vez que cumple con lo exigido en la invitación pública.

VALOR REVISADO DE LA PROPUESTA: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L ($ 16.830.000)

La presente Evaluación final será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026 a las 11:00 am

ANGEL G. DELGADO SUAREZ
Secretario de Hacienda

LUZ YANED MACIAS VALENCIA ,
secretaria de Gobierno

GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

MANUEL G. BARRIOS BENITEZ
Secretario de Inclusión y Protección Social
(supervisor)

Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II.